

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Viernes 12 de enero de 1900

Santander.—Año VI.—Número 1.714

Director: DON JOSÉ ESTEÑE

MADAME JEANNE LAGANE

VIUDA DE BOUJOU

HA FALLECIDO EL DIA DE AYER
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada hija doña María Boujou; su hijo político B. I. Domeq; sus nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuatrocaminos (Cajo) al sitio de costumbre.

Santander 12 de enero de 1900.

DON FRANCISCO LANZA BOO

que falleció el día 13 de enero de 1897
R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 13 en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús serán aplicadas por el descanso de su alma.

Su viuda doña Carmen Torregrosa y demás familia

RUEGAN á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones, favor por el que vivirán eternamente agradecidos.

Santander 12 de enero de 1900.

DON RAMÓN TORCIDA SOTO

que falleció en Santander el 12 de enero de 1896
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la Santa Iglesia Catedral, Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, y el sábado 13 será el cabo de año en la parroquia de San Román.

Su viuda doña Jerónima Mier, sus hijos, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomiendan á Dios en sus oraciones.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis concede cien días de indulgencia á todos sus diócesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofretoren y parte del rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

Carlos M. Conachy

DENTISTA

MUEBLE, 34, 2.ª DERECHA

GRAN FERIA DE GANADO VACUNO

Se celebra en Escalante, á un kilómetro de Gama, el primer martes de cada mes.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Ha reanudado sus tareas profesionales, Colón, 1, 2.ª, desde 9 á 2, todos los días laborales.

Responsabilidades y no discursos

De nuevo se ha puesto sobre el tapete al discutirse en el Senado el presupuesto del ministerio de Marina, la necesidad de realizar una amplia reforma en este servicio para evitar que siga el desbarajuste y el derroche de los millones de la na-

ción sin resultado práctico, sin que cuente, á pesar de las enormes sumas empleadas, con una escuadra capaz de defenderla de las agresiones que vengan del exterior.

Los oradores, más ó menos elocuentes, que han tomado parte en el debate, barajaron cifras, aportaron datos, arguyeron razonamientos en pro de sus respectivas tesis y uno de ellos, quizás el más brioso, polemista temido de sus contrarios, abogado habilísimo, puso al desnudo la defectuosa administración de nuestra marina.

«Desde 1860 á 1896—dijo en un arranque de verdadera elocuencia—se han gastado en España 2.357 millones de pesetas, diez millones más que Italia, que tiene hoy una poderosa marina militar, mientras que nosotros contamos por junto con un solo barco de guerra, el Peláyo, de tipo anticuado; un crucero protegido, el Carlos V, y dos cruceros sin estabilidad, el Alfonso XIII y el Lepanto. Los cruceros Rápido, Patriota y Meteor costaron 24 millones y se vendieron en 9 y pico; el Filipinas, que costó 1.200.000

pesetas, acaba de venderse en la Martínica en 7.000 francos»

Los oradores fueron muy felicitados, oyeron muchos aplausos de los senadores de la fracción política en que militan y considerarán tales discursos como una de las más brillantes páginas de su vida parlamentaria... Sin embargo, ni una sola voz se levantó en la Alta Cámara pidiendo que se llevase á la barra, que se exigieran responsabilidades á quienes así malgastaron el dinero de la nación.

Pasemos por alto la compra de los cruceros auxiliares que fue necesario pagar, por lo apremiante de las circunstancias, á mayor precio de su verdadero valor, así como fue imposible obtener mayor suma al venderlos; concretémonos al caso del Filipinas, inservible desde que fue lanzado al agua, inútil en las pruebas, y esto no obstante, se le dio por bueno, se le dotó de una tripulación heroica, por cuanto entró en él sin protestar, aunque suponemos sí que haciendo antes testamento; se le envió á Cuba, en cuyo viaje tardó cincuenta y siete días, desde las Azores á la Habana, y allí estuvo fondeado todo el tiempo que duró la guerra sin poder repatriarse, pues en Martinica se hizo dos pedazos, á los cinco años próximamente de servicios negativos.

¿Por qué no se exige estrechísima responsabilidad al culpable del mal resultado de este buque? Mientras así no se haga habrá que decir, parodiando á Hamlet, que hay algo que huele á podrido en la sociedad y en la administración española, que debe extirparse sin remisión, si queremos regenerarnos y ser fuertes y ricos, y por serlo independientes y dignos de que el mundo nos tenga en estima.

Cuanto se dice en las Cortes con motivo del presupuesto de Marina obedece á fines de determinada política, no al bien de la patria; por eso se censura al ministerio Silvela y no se pide la depuración de los hechos y la indemnización al Tesoro nacional de las 1.200.000 pesetas que costó el Filipinas y de los perjuicios originados por él; y es que se busca la caída del Gobierno para sustituirle en el poder, y no cosa más elevada; así al menos lo hace presumir la tendencia de los discursos, tanto del Senado como del Congreso.

Pinceladas Políticas

Ha dicho el señor Canalejas en el Congreso que el partido dominante no piensa en otro plan que en el de la recaudación lograda á expensas de la miseria.

Es verdad. Pero es por imitar al partido fusionista, que hacía lo mismo.

Uno y otro siempre van, cuando suben al poder, sólo á realizar un plan: ¡el de comer!

Dice El Imparcial que el señor Cobián demostró en el Senado que no tenemos buques de guerra.

Es lo mismo que si se hubiera puesto á demostrar que en el estanque del Retiro no se pesan besugos.

Hay cosas que no necesitan demostración, porque no hay quien las ponga en duda.

Y esa de que no tenemos barcos es una verdad reconocida por todos.

Los pocos que tenemos, aunque son barcos, nos serían más útiles si fueran carros. Al menos servirían, sin duda, para transportar cargamentos de remolacha!

La Correspondencia Militar se muestra partidaria de que la cartera de Marina se confiera á un hombre civil.

Yo también.

Porque por mal que lo haga es imposible que lo haga peor que los generales marinos.

Además hay precedentes.

El marqués de Molins, que no era marino, fue ministro de ese ramo en los tiempos de doña Isabel II y no lo hizo mal del todo.

Aunque un poeta satírico de la época le hizo esta semblanza:

«Fue ministro de Marina
y preguntó muy formal
si las velas de los barcos
eran de esperma ó de gas.»

El señor Sagasta no se opone á que se discutan simultáneamente el presupuesto de ingresos y las leyes especiales, pero siempre que la discusión se lleve á cabo con la calma necesaria.

Vamos, que el hombre no quiere sofocinas ni precipitaciones.

Hace bien.

Diga lo que quiera la pública opinión, no corre tanta prisa la regeneración.

Así cuanto más dure la discusión del presupuesto más tiempo gozará de las delicias del poder el señor Silvela y menos quebraderos de cabeza tendrá don Práxedes.

Porque éste se reserva para cuando haya peligro de perder las Islas Canarias.

A fin de cargar también con la gloria de la capitulación.

Se ha puesto á la firma de la Regente el decreto concediendo un crédito de 500.000 pesetas para calamidades.

Es muy justo que se exprese poniéndolo en los registros que algo del crédito ese corresponde á los ministros.

Porque son las mayores calamidades que pesan sobre el país.

Diga lo que quiera La Epoca.

La guerra del Transvaal

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 11—12'30 t.

Autorizando el saqueo

Los despachos de París dan cuenta de una carta que un comerciante de Durban ha escrito á un periódico de Amsterdam, en la que manifiesta que la alimentación de las tropas inglesas es muy deficiente.

Añade que el general Buller, con este motivo, ha dado un bando recomendando á sus tropas disciplina y valor; pero les dice también que considerando que se hallan mal alimentados, cuando los proveedores se enriquecen, les autoriza para agenciarse alimentos.

Espera que los miserables que se enriquecen á costa del soldado serán castigados, pero mientras tanto el soldado inglés no debe carecer de víveres.

Los soldados ingleses han saqueado algunos almacenes de comestibles, y las autoridades, á las quejas de las personas cuyas casas han sido saqueadas, contestan que nada pueden hacer, pues el general Buller ha autorizado para ello á los soldados y éstos no quieren pasar hambre.

Madrid 11—3'40 t.

Detalles de un combate

Dicen de Londres que se ha recibido un despacho oficial fechado en el campamento de Frere.

Según dicho telegrama, las noticias de origen boer manifiestan que éstos en el combate del día 6 sobre Ladysmith tuvieron sólo cuatro muertos y 15 heridos. Las referencias de los indígenas son de que los muertos que tuvieron los boers en el ataque pasan de 150.

La mayor parte de las bajas las sufrieron los comandantes orangistas.

Más fuerzas

Otro despacho manifiesta que hoy saldrá un nuevo contingente de tropas inglesas, de Londres, con destino á Africa.

El general Methuen

The Daily Mail dice que, según noticias, el general lord Methuen se halla gravemente enfermo.

Se cree que su enfermedad proviene de una herida que sufrió en la última batalla librada á orillas del Modder River.

Contra Ladysmith

Despachos particulares fechados en el campamento de Frere, dicen que los boers han vuelto á comenzar el bombardeo de Ladysmith.

Un grueso cañón situado sobre una colina, hace fuego sin cesar sobre la plaza.

En el Tugela

Los cañones de la marina inglesa, colocados frente á las posiciones boers de las orillas del río Tugela, hacen fuego sin cesar sobre las fortificaciones enemigas y sobre todo hacia el camino de Colenso.

Detalles de un desastre

The Morning Post, de Londres, publica noticias de Ruslog con detalles del desastre ocurrido al regimiento de Varfod, frente á las posiciones de los boers, cerca de Colesberg.

El citado regimiento avanzó en orden de combate sobre los atrincheramientos del enemigo.

Dos compañías de dicho regimiento, con su coronel al frente, iniciaron un violento ataque á la bayoneta.

Los ingleses avanzaron hasta cerca de los atrincheramientos, donde los boers, que se hallaban perfectamente ocultos, hicieron un horroroso fuego de fusilería.

Los ingleses, materialmente acerbillados, á balazos, y al ver caer muerto á su coronel, trataron de retirarse, pero era ya tarde, y, rodeados por el enemigo, no tuvieron otro remedio que rendirse.

El resto del regimiento logró retirarse.

El general Buller

Otro despacho de Durban dice que en breve se enviará al ejército que manda el general Buller 1.200 acémilas, para el transporte de víveres y municiones.

Se asegura allí que el citado general se propone efectuar un movimiento de avance sobre las posiciones de los boers.

Se cree que esta batalla será muy sangrienta, pues el citado general, que tiene que entregar ahora el mando del ejército, no quiere retirarse deshonrado y se propone jugar el todo por el todo.

Madrid 11—5'45 t.

Las tropas de la India.—En Modder River

Un telegrama de Londres dice que se considera peligroso el sacar más tropas de la India con destino al Sur de Africa. En el último bombardeo sostenido en Modder River se dice que los boers tuvieron muchas bajas y que éstos dispararon 300 bombas.

RICARDO.

Pasos Literarios

SAETAS

Quando halaga, te hace sangre; si acorria, despelleje; cuando saluda en la calle parece que te da audiencia.

A la reja de la cárcel no me vengas á llorar, que hoy van á darme el indulto... mañana una credencial.

Entre mil hombres honrados, elije el mejor amigo; y, si echas algo de menos... regístrale los bolsillos.

Yo te llamo don Fulano, y tú, Fulanito á mí; y tú te quedas ufano... y yo, me río de tí.

¡Qué buenas cosas se calla! ¡Qué imponente es su silencio! Pues ese será muy pronto presidente del Consejo.

¡Oh poder de la oratoria! Apenas se abren las Cortes empieza á bajar la Bolsa.

Leopoldo Cano.

BIOGRAFÍA ESPAÑOLA

D. Vicente Romero Girón

De abolengo liberal, nació el señor Romero Girón, en Valdeolivos (Cuenca) en 1835. Desde que terminó la carrera de Derecho se estableció en Madrid, perteneciendo al partido democrático.

Fue uno de los más ilustrados redactores de La Discusión, que dirigió don Francisco Pi y Margall; y pronto adquirió fama de inteligentísimo abogado, sobresaliendo tanto en Derecho penal, hasta el extremo de tenerse dentro y fuera de España, como una autoridad en la materia.

Fue diputado en las Constituyentes de 1869, distinguiéndose mucho por sus proyectos de ley sobre supresión de la pena de muerte, establecimiento del Registro civil y otros.

Siendo Regente el general Serrano le nombró éste subsecretario del ministerio de Ultramar; perteneció después al partido radical, de que era jefe Ruiz Zorrilla, desempeñando una de las vicepresidencias del Congreso y dando su voto á la República, en 1873; siguió en las filas de los republicanos zorrillistas hasta 1881, en que, en unión de Martos, aceptó la Monarquía, é ingresó en las de los liberales fusionistas.

En 1883 fue ministro de Gracia y Justicia, y desde 1886 era senador vitalicio, y aunque no volvió á desempeñar cargo público figuró siempre en la extrema izquierda de su partido.

Colaboró en la Revista General de Legislación y Jurisprudencia; fue director, por espacio de muchos años, de la Revista de los Tribunales; publicó su Diccionario de Jurisprudencia en materia criminal, y en unión de don Alejo García Moreno dio á la prensa la Colección de las Instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos, que comprende más de once tomos.

El telegrama dió ayer la noticia de su muerte, y con ella pierde el partido liberal uno de sus hombres más prestigiosos y la ciencia jurídica española uno de los más entusiastas cultivadores del Derecho.

Despedida de Viérgol

Precipitadamente, obligado por un telegrama que recibí ayer, salió en el tren correo para Madrid nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el redactor de El Liberal don Antonio M. Viérgol, que desde la estación nos envió el siguiente soneto de despedida:

HASTA LA VUELTA

A la corte me voy; día por día llevo aquí medio mes. ¡Cómo ha pasado! El tiempo no ha corrido, que ha volado; parece que era ayer cuando vivía... Otra vez, al dejarte, mi alegría, linda ciudad, en pena se ha trocado y sólo la ilusión de que á tu lado muy pronto volveré, me da energía. Mañana, cuando el tren gane ligero la escarpada meseta de Reinoso y por última vez, de cuerpo entero te contemple, con mano temblorosa la gorra al aire agitará un viajero... Ese soy yo que te saludo, ¡hermosa!

Antonio M. Viérgol.

POR SI ACASO

Al señor Gobernador:

Sobre la mesa de nuestra redacción tenemos un comunicado, que no publicamos hoy, para tomar por nuestra cuenta la cuestión que encierra. Se refiere al intento de expulsión de la ciudad de dos hombres, y ya que se nos ha provocado á ello imprudentemente, hemos de decir que eso no

puede hacerse de ningún modo. Sobre los procedimientos de un señor inspector que quiere ahorrarse molestias echando de aquí la gente que pueda confundirle, porque si, sospechas, está la Constitución del Estado, están las leyes. Seguramente que el señor Gobernador, autoridad dignísima, y el señor Juez lo harán entender así a quien correspondiera, para que lo sepa quien lo ignore.

En el comunicado de referencia, y de palabra, se nos hacen gravísimas denuncias, pero prescindimos de ellas para atender a una que nos afecta: a las frases injuriosas pronunciadas en la inspección contra los periodistas, que hacen ver una ilegalidad defendiendo un atropello, sea quien fuere el atropellado. A eso tenemos que decir, agotada ya nuestra prudentísima paciencia, que si se nos fuerza a hablar, hablaremos muy claro, y se sabrá aquí y en Madrid y donde deba saberse lo que está oculto por nuestra casi culpable prudencia. Y téngase entendido que a nosotros no nos amedrenta nada, porque sabemos que hay leyes, y porque de extremarse las cosas nos negaremos a oír todo lo que no sean honrosas explicaciones.

Nada más por hoy.

Maffiosi, camorristas y pobres diablos

El hombre, como ser sociable, siempre que se considera incapaz de elevarse por sí solo el objeto que desea, busca otros hombres que se encuentren en el mismo caso que él, formándose de ahí una asociación, buena ó mala, según los medios que emplee y los fines que se proponga.

En los países que lucharon durante mucho tiempo contra las invasiones extranjeras, se formaron partidas insurrectas que vivieron fuera de la ley, saqueando y matando sin escrúpulos y conservando, no obstante, muchas simpatías entre la masa del país.

Los outlaws en Escocia; los szegeny-legendy en la Puszta húngara fueron bandos típicos muy curiosos. Los últimos no han desaparecido aún completamente. En su origen se compusieron de antiguos soldados de Francisco Rakoczy, que prefirieron saltar á someterse al Austria.

Estos bandos, denominados «pobres diablos», ó, con más exactitud, «pobres mozos», eran populares, al extremo de que no faltaron poetas que cantasen sus hazañas. Pero sus sucesores obraron más por holgazanería que por patriotismo. Todo degenera en este mundo.

No me extrañaría que la Camorra y la Mafia hubiesen obedecido, en su origen, á fines honrados y nobles. Cuando en un país la justicia se halla en manos de unos cuantos tiranuelos, es natural que la gente se entienda para escapar á sus golpes. Antes de asociarse para robar, puede haberlo á fin de no ser robado.

La impotencia de las autoridades y de la policía para proteger con eficacia la vida y la hacienda de los particulares, había de impulsar necesariamente á éstos á concertarse con los hombres ó con los grupos que más temores les inspiraban, y esto explica la fuerza alcanzada en Italia por la Mafia y la Camorra.

El viajero que desembarcaba, hace veinte ó veinticinco años, en Nápoles, y tenía traza de negociante ó turista, no tardaba en recibir la visita de un caballero de buen porte, que le daba á comprender que mediante una pequeña cuota semanal podía ocuparse sin cuidado alguno de sus negocios ó entregarse á sus placeres; que alguien se encargaría de su protección, y que si se le ocurría el menor perjuicio, éste sería reparado en lo posible. Era preciso tener muy mal carácter para rehusar tan amable proposición, y la Camorra reinaba para honra y dicha de Nápoles.

En Sicilia, la Mafia estaba organizada de un modo algo distinto; pero el principio era igual, y á buen seguro que camorristas y maffiosi aún gozarían en Italia, si no de aprecio, al menos de la indulgencia general, si sus jefes no se hubiesen extralimitado. Siempre son los jefes los que pierden á las colectividades.

En Sicilia quisieron meter la mano en los Bancos, y hallándose un tal Palizzolo estorbado en sus operaciones financieras por Notarbartolo, presidente del Banco de Sicilia, lo hizo asesinar. Palizzolo, diputado influente, amigo íntimo de Crispi, era maffioso, porque sin serlo nada se le logra en el país. Los ministros y el Parlamento trataban con la Mafia de potencia á potencia. Y la Mafia era tan poderosa, que sus protegidos se creían seguros de la impunidad.

Por semejante camino se va lejos, tan lejos, que un día el poder central no tiene más remedio que poner esto á tales demasías, so pena de perder todo prestigio y toda razón de ser. Esto explica el arresto de Palizzolo, el voto del Parlamento italiano autorizando su procesamiento, las extraordinarias revelaciones del proceso de Milán y las consecuencias no menos extraordinarias que éste va trayendo.

Impulsado por un sentimiento muy noble, el Gobierno italiano ha puesto el dedo en un engranaje que no puede detener.

Si esto continúa, se acabará por descubrir que, si no como miembro, como afiliado ó simplemente como protegido, todo el mundo ha sido más ó menos maffioso.

No es éste el caso del general Mirri, ministro de la Guerra, tan enérgico hace pocos días en sus declaraciones de Milán, y que se ve obligado á presentar su dimisión por haberse publicado ciertas cartas escritas por él, y en las cuales, como comandante civil y militar de Sicilia exigía de la Magistratura, con fines electorales, la libertad de ciertos maffiosi?

El señor Mirri es un hombre honrado; si practicó aquellas gestiones fue de orden superior. Pero, ¿dónde se irá á parar si en la depuración de los hechos se llega á las ordenes superiores? ¿No está probado que Crispi, el gran Crispi, era á la vez protector y protegido de la Mafia?

En estas obras de depuración se sabe siempre cómo se empieza, pero nunca cómo se acaba.

A. Salsay.

PROYECTO DE SEGUROS SOCIALES

Una carta del Sr. Azcárate

Como en su tiempo, al dar cuenta del pensamiento iniciado por el señor González Rothwos en su discurso inaugural del Monte de Piedad, nos ocupamos de aquella idea con gran extensión, recordándola con entusiasmo, nos parece oportuno reproducir la siguiente carta, del eminente sociólogo señor Azcárate, indiscutible autoridad en la materia.

Dice así: «Señor don Carlos González Rothwos, presidente de la Caja de Ahorros de Santander. Mi distinguido amigo: A su debido tiempo...

cibi su carta con el proyecto para la organización del seguro con carácter social, á la que no he contestado antes por falta absoluta de tiempo, y lo hago hoy, aunque brevemente por el mismo motivo, para no incurrir en pecado de desortografía ni dar lugar á que usted piense que no me interesa empresa tan patriótica como la que tienen ustedes entre manos.

Hace muchos años que dijo el ilustre Rossi que la asociación, el ahorro y el seguro habían producido una revolución en otros tiempos. Por desgracia, nuestro país apenas si ha entrado en ese camino; pero bien puede aprovecharse, como dice mi amigo el señor Maluquer y Salvador, de las enseñanzas del Extranjero, y enlazar la asociación, el ahorro y el seguro en la forma que en otras partes se ha hecho.

Peró una triste experiencia aconseja caminar despacio, y por eso me parece muy discreto el propósito de ustedes de que conserven las Cajas de Ahorros la autonomía é independencia que actualmente tienen, á la vez que no puede ser más oportuna la tentativa de organizar el seguro cuando está pendiente en el Parlamento un proyecto de ley sobre el seguro de accidentes.

Por lo demás, de escaso valor es el auxilio que yo puedo prestar á ustedes; pero sea el que quiera, me tienen por completo á su disposición.

Se reitera suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m., Gumersindo de Azcárate.

DE LA HUELGA

Continúa en pie el conflicto de la huelga de panaderos, por lo que respecta á obreros y patronos, habiéndose resuelto casi completamente por lo que hace á la cuestión de subsistencias. Ayer hubo pan, si bien algunas piezas dejaban bastante que desear en su elaboración y coedura, y hoy no faltará probablemente. La medida de que no se llevara á las casas, anunciando la venta en las plazas, fue prudente y dio buen resultado, pues se surtió así todo el pueblo.

Por lo demás, ni los industriales ceden ni los operarios huelguistas deponen su actitud. La huelga continúa. Anoche publicó La Voz del Pueblo un suplemento extraordinario defendiendo á los obreros, que continúan en el Centro Obrero. No ha habido la más insignificante alteración del orden, por fortuna, y es de esperar que no la haya.

Desearíamos, en interés de todos, que se resolviera favorablemente, y pronto, esta cuestión, para lo cual trabaja noblemente el digno Gobernador civil.

REUNIÓN DE AGRICULTORES

Con motivo de la última circular suscrita por la sociedad Azucarera Montañesa, fijando las condiciones que establece para sus contratos con los agricultores en la próxima campaña, se reunió el día 6 del corriente, en el pueblo de Viño, buen número de labradores del medio Valle de Arriba del de Piélagos.

Varios fueron los que hicieron uso de la palabra, dominando en todos la nota pesimista; los unos por el escaso rendimiento que á la generalidad de los labradores de la comarca ha producido la sustitución del cultivo de la remolacha á los del maíz y alubias; los otros, por añadir á estas quejas las de gravios que dicen sufrieron en sus intereses al haber la entrega, por el ningún eritiro que presidió en la tasa de los descuentos por tierra y partes no millares del tubérculo; los de más allá, por las dilaciones de la sociedad en hacer los pagos, á causa de no haberse verificado oportunamente las mediciones de los terrenos contratados, y todos, unánimes, por las malas condiciones en que se llevaron á cabo la siembra y la recolección, y las no siempre justificadas exigencias de los capataces durante el cultivo, así como el retraso en la época de la recolección, con notables perjuicios para el desarrollo y peso de la raíz.

También se leyeron datos concretos, relativos al precio y condiciones en que los labradores de Asturias suministran la remolacha á las numerosas fábricas allí establecidas, acusando esta lectura una enorme diferencia, no sólo con los tipos de precios y bases de los anteriores contratos, sino también con los que se consigian en la última circular de la Azucarera Montañesa.

Como consecuencia natural surgió la idea de formar una asociación ó Liga de labradores que, procurando en este caso concreto armonizar los intereses del fabricante con los del agricultor, atiende á la defensa de los últimos, reabando de los primeros una más equitativa proporción en el reparto de los beneficios; obteniendo precios más racionalmente remuneradores y condiciones más ventajosas, y si por la fadale del negocio azucarero esto no pudiera conseguirse, estudie y proponga la vuelta á los antiguos cultivos, mejorándolos en lo posible, ó á otros nuevos, como el del lino, por ejemplo; ó al aumento y desarrollo de la ganadería, dejando á un lado el de la remolacha, si su producción no ha de ser remuneradora y beneficiosa para el labrador.

Al efecto, nombrose una junta directiva, compuesta de los señores don Mateo Oruña, don Longinos de la Mora, don Aquilino Martínez, don Marcelino Serna, don José Muela Mirones, don José Palazzolo, don Ricardo Villafraña, don Carlos Ruiz, don José Saandi y don Juan Ruiz, siendo nombrado presidente el primero y secretario de la junta don Joaquín Bolado. Se acordó minándose como primordial objeto de la misma, el que dirija una excitación á los labradores de la comarca, invitándoles á adherirse á ella, ó á formar otras análogas que se ocupen de la defensa colectiva de los intereses del gremio, sin perjuicio de que entretanto ésta proceda á la ejecución de los siguientes acuerdos tomados en la junta general de dicho día 6 del corriente:

1.ª Gestionar con la sociedad Azucarera Montañesa, ó con cualquiera otra; pero dando siempre la preferencia á la primera en igualdad de condiciones, las bases siguientes:

1.ª Con el fin de efectuar oportunamente la siembra, la sociedad Azucarera pondrá á disposición de la junta, en las estaciones ferroviarias, para el primer día de marzo, todas las semillas y abonos correspondientes á los asociados, en igual cantidad y calidad que los suministrados en el año anterior por unidad de terreno contratado.

2.ª A este objeto la sociedad entregará á la junta las pólizas necesarias, y ésta se encarga de la extensión de los contratos, recoger las firmas, resolver con la sociedad todas las incidencias que puedan surgir con los labradores asociados durante la época del cultivo, y verificar las liquidaciones y cobranza del importe de los suministros hechos por los mismos á la sociedad, para lo cual se obliga ésta á satisfacerlos á la junta, dentro de los ocho días de terminada la entrega de la remolacha.

3.ª Que si durante la época del cultivo y después de presentarse la cosecha, algún labrador solicita, por intermedio de la junta, la concesión por la sociedad de algún adelanto, tendrá opción á percibir de la misma una cantidad, en metálico, equivalente á la quinta parte del valor en que se calcula para en su día la cosecha correspondiente al terreno que, según su contrato, tenga dedicado á este cultivo.

4.ª Que para la recepción y peso de la remolacha en las estaciones, lo mismo que en la fábrica, sean horas hábiles, sin interrupción, todas las comprendidas de siete á doce de la mañana y de dos á siete de la tarde; debiendo la sociedad obligar á sus dependientes á la mayor exactitud en este servicio.

5.ª Que la sociedad tendrá derecho á exigir que la remolacha le sea entregada quitadas las hojas y toda la parte verde del cuello del tubérculo; pero sólo ésta, sin que pueda rechazar la que se le entregue con las indicadas condiciones, ni menos hacer descuento alguno en el peso que resulte.

6.ª Que el precio tipo de la remolacha sea, por tonelada de mil kilogramos, el de cincuenta pesetas para la entregada en las estaciones del ferrocarril y cincuenta y cinco para las entregadas en fábrica.

2.ª Que se publique en el periódico El Cantábrico, en la forma que el presidente considere más oportuna, un extracto de estos acuerdos y se procure afijar la mayor propaganda posible á fin de constituir un centro de labradores, en que, no sólo se resuelvan los asuntos actuales, sino que se estudien otros que, auxiliados por la unión de todos, contribuyan en lo sucesivo al mejoramiento de una clase tan poco atendida hasta hoy.

Con lo cual se dio por terminada la reunión. Piélagos 8 de enero de 1900.



Con una buena entrada se verificó anoche la función cuyo programa tenía el aliciente de dos estrenos.

Después de la tercera representación de La Mari-Juana, que proporcionó otro triunfo á la señora Matrás, se puso en escena por primera vez el juguete cómico en un acto y en prosa, de los señores Paso y Alvarez, titulado Alta mar.

Es una obra cuyo principal y casi único mérito estriba en el diálogo, lleno de chistes graciosísimos, algunos de los cuales recuerdan por su estilo á los de la popular narración del Cabo López. Durante toda la representación no dejó de reír el público un solo momento con ruidosas carcajadas, correspondiendo no poca parte en tal resultado al primer actor señor Royo, que interpretó en Alta mar, con la mar de gracia, el protaagonista. La señora Peris y los señores Togado, Las-Santas, Soler, Coll, Muñoz, Palacios, Miguel y Guillén estuvieron muy bien en sus papeles respectivos.

A continuación se representó también por primera vez en este teatro la zarzuela en un acto y tres cuadros, original del actor, conocido de este público, don Ventura de la Vega, con música de los maestros Rubio y Lieb, titulada Cambios naturales.

Como el propósito del autor no ha sido otro, al parecer, que proporcionar un rato de distracción al público, sólo hemos de decir que lo consiguió presentando una acción animada y movida con un diálogo, en que no faltan chistes de buena ley, resultando una obra agradable.

La música se oyó con gusto, especialmente el poulpouri del tercer cuadro, en el cual la señora Cubas canta aires andaluces; la señorita Menéndez, napolitanos; la señorita Cerdeño, una canción escocesa, y la señora Matrás unos complets franceses, con su canción y todo, que tuvo que repetir á instancias de la concurrencia.

La ejecución fue esmerada por parte de todos los artistas, que sacaron mucho partido de sus papeles, especialmente el señor Royo, que hizo un maleta vestido de frac que no había más que pedir.

Un aplauso á los coros y otro aplauso á la orquesta, superiormente dirigida por el señor Vivas.

FUNCION PARA HOY POR SECCIONES

A las ocho en punto: La Mari-Juana. A las nueve: Cambios naturales. A las diez: La buena sombra.

NOTICIAS

J. B. RUIZ, dentista BLANCA, 28, 2.º (portal de la fotografía de Zenón Quintana.) DR. CORPAS CASTANEDO, OCULISTA Consulta de diez á dos. San Francisco, 13, 2.º

Audiencia

Ayer tuvo lugar ante la sección primera la causa procedente del Juzgado de San Vicente, contra Ismael Barrio Obeso, vecino de Cabanión, por hurto de una carga de yerba de un prado de José Fernández, que arrojó en una calleja al verse descubierto, habiéndose valuado la yerba en una peseta.

El señor teniente fiscal interesó la imposición de dos meses y un día de arresto y la defensa le absolvió por no ser autor su patrocinado del delito que se le imputa.

Ricardo Cuevas Portilla é Inocencio Balbás Díaz, vecinos de Renedo (Cabuñiga), han sido sentenciados, como autores de hurto de maderas, á dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 50 pesetas al pueblo de Renedo.

Antonio Gascón González, vecino de Portillo, ha sido condenado por allanamiento de la morada de Josefa Gutiérrez y lesiones leves á la misma, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor multa de 125 pesetas y diez días de arresto menor.

de Andalucía, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Santofía sobre bonificación de los derechos de consumos á las clases de tropa.

ARANDUY.—Esta semana cortos de seda negro brochados á 45 pesetas.

Hacienda presenta al señor suscriptor de este periódico, cuyo nombre ignoramos, que nos ha enviado 5 pesetas en sellos para socorrer á una familia desgraciada que dice habitar en una casa inmediata á las cocheras del tranvía á vapor al Sardinero, que no hemos encontrado á la familia que nos indica, no obstante las gestiones hechas á este fin, por lo que le rogamos nos comunique sus señas para devolverle los sellos que nos ha remitido.

ARANDUY.—Esta semana se liquidan 2.000 piezas género blanco de 24 varas, desde 450 pesetas.

Con motivo de la noticia que publicamos ayer sobre la detención de varios individuos en el pueblo de Hoz, por disparos de armas de fuego, nos aseguramos que desde hace algún tiempo se repiten con frecuencia casos parecidos en dicho pueblo y otros aún más graves de que no queremos hacernos eco por haber entendido en alguno de ellos el Juzgado de Santofía, pero sí llamamos la atención de las autoridades y muy especialmente del señor fiscal de esta Audiencia, pues el seguro que si no se toma medidas muy enérgicas, no pasará mucho tiempo sin que haya que lamentar algún accidente grave en el mencionado pueblo.

ARANDUY.—Esta semana 12.000 tiras bordadas á mitad de precio.

Matadero ROMANO DEL DIA 11 Reses mayores, 19; menores, 16.—Total de kilos, 3.951. Cerdos, 7, con 634 kilo.

Desde ayer 11 queda abierta en la secretaría municipal, durante los días y horas hábiles, la matrícula para el ingreso de las niñas pobres en las escuelas prácticas graduadas anejas á la Normal.

ARANDUY.—Esta semana se liquidan 2.000 piezas género blanco de 24 varas, desde 450 pesetas.

La cartera que contenía una cantidad de dinero, y que según dimos cuenta ayer fue depositada en el Principado, ha sido entregada á su dueño don Sinfoniano Sieniega, con establecimiento de donación en la calle del Correo, número 8, el cual creó una gratificación de 15 pesetas que fueron distribuidas á partes iguales entre los niños Sergio Alonso y Juana Santa María Soto, que intervinieron en el hallazgo de la cartera en la vía pública.

En la cuadra de un sujet, conocido por el señor Serafin, en los tinglados de la calle de Burgos, se encuentra á disposición de su dueño, recogido, un pollino abandonado.

ARANDUY.—Quedan 1.000 mantillas encaje para esta semana.

Licenciamiento de tropas

Por una real orden fecha 10 del corriente que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se dispone que se exija la licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1887 que hayan cumplido doce años de servicios y estén en condiciones legales para obtenerla.

Por otra de igual Centro y fecha se ordena que el día 21 del corriente se expida licencia limitada á los del reemplazo de 1897, que ingresaron en filas antes de los de 1896, y á los de 1896 y años anteriores, que por haber disfrutado extensión ingresaron en filas con posterioridad á ese año 1896 y tengan cumplidos los 21 el día que se designa para expedir las licencias.

También se expedirá en ese día licencia trimestral á los del reemplazo de 1898 en número necesario para que queden los efectivos, conforme á un estado que publica el Diario Oficial, y que no reproducimos por su extensión.

ARANDUY.—Esta semana se liquidan 2.000 piezas género blanco de 24 varas, desde 450 pesetas.

Minas

En el Gobierno civil se han recibido las siguientes solicitudes de concesión de minas: Una de don Lucio González Gómez, de 40 pertenencias para la mina de hierro llamada Josefa, situada en término de Riotuerto. Otra de don Lorenzo Villanueva, de 12 pertenencias de mineral de hierro, llamada San Lorenzo, situada en el sitio llamado Cotillo, término de Guriezo.

Hemos entregado á Emilia Orejón, que vive en la calle de Menéndez de Luraco, número 10, 8 pesetas, dos de ellas que hemos recibido ayer y 6 el día 10.

mundo al precio de 750 pesetas la caja y 4 pesetas la media caja.

Ayer falleció en esta población la respetable señora viuda de Bouyjon, madama Juane Lagane, madre política del comercio industrial nuestro buen amigo don Benarri L. Domagá, á quien, así como á toda la familia de la finada, enviamos sentido pésame.

También falleció ayer, á las nueve de la mañana, en el pueblo de Viño, á los 21 años de edad, la joven doña Vicenta Galván Torre, hermana del respetable suocero don Pedro, y hermana política de nuestro inteligente operario y querido amigo don Francisco Cimiano. Reciban éste y sus parientes la expresión de sentimiento con que les manifestamos quedar asociados á su dolor.

Confitería de Varona

Bollos y ensaimadas para chocolate. RON BACARDI.—El mejor del mundo. Representante: Romigio de la Lastra.

LA Prestación Personal

Legislación que rige en la materia; forma de exigirse y satisfacerse este tributo formularios, etc. POR BUENAVENTURA RODRIGUEZ PARETS ABOGADO

Esta interesante obra, que trata materia de tanta importancia para la Hacienda municipal, como son las prestaciones, se ha puesto á la venta al precio de 150 pesetas en Santander en la imprenta y objetos de escritorio de la señora Viuda de Villa, Ribera, 17, y en Torrelavega Viuda de Arques, Plaza Mayor.

FRIVOLIDADES

CHARADA Núm. 31 A Manolo y Francisco Primera segunda tres es primera con tercera; apellido tercia cuarta es, y negación la tercia, y de la charada el todo aquí mismo se presenta. Un fraile franciscano.

COMPRIMIDO

Núm. 104 Letra Nota Nota Letra Abejilla.

JEROGLIFICO

SOLUCIONES Á LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES A LA CHARADA INDIANO AL COMPRIMIDO TRASPASO A LA FRASE HECHA DE CARA AL VIENTO

Se admiten charadas y comprimidos á los que acierten dos, por lo menos, de las tres frivolidades de cada número. Las charadas y los comprimidos han de venir independientemente de las soluciones y en tamaño de cuartilla.

RESTAURANT "EL CANTÁBRICO"

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO Teléfono número 200

COCINA FRANCOESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES Plato del día: Vaca á la borgoña.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES Madrid 11—1230 t. La langosta Hoy se reunirán los diputados interesados en las provincias invadidas por la langosta, para pedir que sean condonados los tributos á los pueblos más castigados, quedando separados del reparto. El ministro de Hacienda se opone á ello. Explosión Comunican de Cartagena que en el taller de calderería del hospital ocurrió una explosión, que en un principio se creyó había causado muchas víctimas. Sólo dos obreros resultaron heridos. Disposiciones La Gaceta publica varias disposiciones sobre adquisición de material de guerra. También contiene órdenes referentes á varios individuos que depositaron cantidades para redimirse del servicio militar y que piden su devolución.

Asiste

Telegrafian de Barcelona que la Cámara de Comercio ha aceptado la invitación del señor Paraiso para asistir a la Asamblea de Valladolid.

La Junta directiva, en sesión celebrada anoche, designó los delegados que la han de representar en la Asamblea.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado el Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina. Como siempre, el señor Silvela pronunció un discurso resumen de los hechos ocurridos.

Se ocupó de la marcha de la política en el interior de España, así como de la política que siguen las potencias europeas en los sucesos que se vienen desarrollando.

Dio cuenta a la Reina del estado de los trabajos parlamentarios. Expuso el acuerdo del ministro de Hacienda de suprimir definitivamente el recargo de una décima sobre la contribución, lo cual viene a mejorar la situación de las clases productoras.

Ocupándose de la próxima Asamblea de las Cámaras de Comercio en Valladolid, manifestó el señor Silvela su confianza de que el buen sentido de las clases productoras comprenderá los trabajos que hace el Gobierno para obtener la mayor suma posible de economías.

Dedicó el señor Silvela frases de elogio a la memoria del exministro liberal señor Romero Girón.

El Gobierno se ocupó también acerca del alijo de armas descubiertas y que se destinaba a los carlistas.

No le concede a este hecho importancia alguna.

El señor Dato puso a la firma de la Reina el decreto nombrando Gobernador civil de Badajoz al señor Belmonte.

Al Consejo asistió el señor marqués de Pidal, que se halla restablecido por completo.

Se dio cuenta también en el Consejo de haberse sido concedida por el Gobierno al señor Silvela, la Gran Cruz de la Legión de Honor.

Madrid 11-640 t.

El hallazgo de armas

Una telegrama oficial de San Sebastián dice que las fuerzas encargadas de practicar un reconocimiento en Anzuza, encontraron 293 fusiles, 10.000 cartuchos y un saco de bayonetas.

Los detenidos por este motivo han confesado que estas armas estaban destinadas a un levantamiento carlista.

RICARDÓ.

Valladolid

Valladolid 11-325 t.

Llegada de Paraiso

En el tren de la línea de Ariz llegó hoy el señor Paraiso, quien fue recibido por la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

Hoy llegarán también otros muchos comisionados.

CUVEIRO.

Extranjero

Madrid 11-340 t.

Nafragio

Telegrafian de Marsella que ha encajado a la entrada de aquel puerto el vapor Talleur, de la compañía Donald. La tripulación se ha salvado.

Madrid 11-515 t.

En Filipinas

Un despacho de Washington dice que los yanquis ocupan totalmente la provincia de Cavite.

Indemnizaciones

El Gobierno dominicano ha pagado las indemnizaciones que reclamaba el de Francia.

RICARDÓ.

TELEGRAMA

de los señores Hijos de Luca de Tena.—Sevilla

MERCADO DE ACEITE DE OLIVA

Sevilla 11.—1240 t.—Han entrado 5.000 arrobas de aceite de oliva nuevo, de 39 5/8 a 40 5/8 reales arroba.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Table with financial data including Deuda 4 por 100 interior, Deuda 4 por 100 amortizable, and various bank shares like Acciones Banco de España.

Bolsa de Bilbao

Operaciones del día 11 de enero de 1900.

Table with financial data for Bilbao, including Valores industriales y mercantiles, Acciones Banco Asturiano, and Acciones Sociedad Vizcaya.

BOLSAS

Table with market data for Madrid and Paris, including MADRID and PARIS sections with columns for 'Día 10' and 'Día 11'.

LO QUE NECESITAN LOS NIÑOS

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños crecen débiles y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento sobra...



Carmen González. naba aún: tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Temiendo peores resultados, administré la Emulsión Scott, de la que sólo uso dos frascos, logrando con ellos restablecerla y reconstituirla a tal punto de robustez y de gordura que está desconocida como puede usted apreciar por el retrato que le adjunto.

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, director de las minas de Rocón.

ANUNCIOS

Interesante. Los padres, hijos o viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, de bre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho a una pensión del Estado.

Mosaicos. Baldosas de relieve en distintos dibujos, para aceras de vías públicas y almacenes; cemento Portland «La Balanza», en barriles de 180 kilogramos, marca muy apreciada por los señores ingenieros, arquitectos y contratistas.

A los fabricantes y productores. José Maro Bayona y Compañía. Agente de Aduanas, consignatarios de buques y comisionistas importadores en San Juan de Puerto Rico, Fortaleza, 44.

Gran vaquería pasiega. Habiendo comprobado repetidas veces que per sonas poco escrupulosas explotan el nombre y crédito de esta antigua vaquería, se advierte al público que no existe en esta población ninguna sucursal y sólo se responde del esmero en el servicio y pureza de la leche que se vende en TANTIN, 13.

AGENCIA UNICA y de las más antiguas de la capital. Se ocupa en compra-ventas de fincas, se administran con adelanto de sus productos. Esta casa cuenta con abogado y procurador para ventilar asuntos judiciales, con prontitud, reserva y economía.

Barberos. Por acuerdo de ambos socios, se traspasa la barbería de la calle de Somorrostro, número 8 (Pescadería). En la misma barbería informarán.

Panadería de Santa Lucía. Se necesitan oficiales panaderos, con buen sueldo. Dirigirse al anarcado de la misma panadería.

ESTABLECIDO HACE QUINCE AÑOS MAS DE 1.000 PIANOS VENDIDOS POR DOTESIO SIN TENER NI UNA RECLAMACION CADA DIA DAN MAYOR SATISFACCION. Hay un cliente que ha comprado hasta CINCO PIANOS; dos que han comprado CUATRO; varios TRES, y muchos DOS en distintas épocas, para sus diferentes casas. Que mejor prueba puede descarse del EXCELENTE RESULTADO que dan los Pianos vendidos por DOTESIO Y QUE SON SOLAMENTE DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS? Cada comprador de piano ó armonium tiene derecho a cincuenta palabras ó soluciones para el acortijo de la palabra X.6 inoéguita, con premios de 400 a 1.200 pesetas.

RAMON GALLUD INGENIERO POR GAS. Mecheros patente VICTORIA a 7 pesetas. El más ventajoso de los conocidos hasta la fecha. Sesenta bujías de luz, consumo 2 céntimos por hora. Manguitos superiores, a 1/50 pesetas. SERVICIO A DOMICILIO. Calle de los Remedios, 12, teléfono 222.

Compañía Cantábrica de Navegación. La Junta de Gobierno acordó, en sesión celebrada el día 7 del corriente, sin perjuicio de someterlo a la aprobación de la Junta General, el reparto de un dividendo de 10 por 100 a las acciones emitidas con fecha 1.º de agosto de 1899 y 8 por 100 a las de ampliación de 1.º de septiembre de 1899, que representa la mitad aproximada de las utilidades obtenidas durante el tiempo que han trabajado los vapores de esta Compañía.

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOL DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA. SERVICIO MENSUAL Para las Antillas, Méjico y Estados Unidos. La representación de la Compañía en Santander pone en conocimiento de los señores cargadores que el vapor Miguel M. Pinillos saldrá de Cádiz el 25 de enero, directo para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

AGENCIA EXPRESS. 1, CALDERÓN, 1 (Antiguo palacio de Pombo) SANTANDER. Transportes generales terrestres y marítimos. Escribanos y mensajeros públicos. Buzón particular de alcance a todos los correos. Retiración, facturación y entrega de mercancías, equipajes y encargos. Rectificación de portes en los talones de llegada. Reclamaciones a los ferrocarriles por deterioro, retraso ó demasia de portes. Comisiones y consignaciones. Encomendas de compra y venta de artículos de todas clases, dentro y fuera de la población. Repartos de presupuestos, circulares, tarjetas y toda clase de propaganda del comercio, industria y artes. Cobro de cuentas, facturas, recibos y otros documentos de crédito oficiales y particulares. Noticias de compra y venta de valores públicos del Estado y particulares, Minas, pertenencias, cánones y participaciones. Servicio especial de mudanzas para dentro y fuera de la población.

ULTIMA HORA. Recibidos desde la una de la mañana. Madrid 11-41 n.

La actitud de Azoárraga. El ministro de la Guerra se halla dispuesto a aceptar modificaciones en su presupuesto. Robo en un tren. De Marsella telegrafian que a una señora la han robado en el ferrocarril 100.000 francos.

Temores de insurrección. Dice un telegrama de Londres que en el Cabo se están adoptando todo género de precauciones con motivo de la actitud de los afrikanders, pues se teme un levantamiento. Temporal. Reina en Barcelona un furioso temporal, que ha hecho buscar refugio en aquel puerto a varios barcos.

De Alemania. De Berlín comunican que un periódico oficioso dice que el Gobierno alemán no se satisface con que se liberten los barcos injustamente apresados por los ingleses, y que exigirá una indemnización para su seguridad en lo sucesivo. Proposición rechazada. El señor Villaverde ha propuesto a la comisión de Presupuestos del Congreso que comiencen a regir los proyectos de presupuestos relativos a derechos reales, timbres y cédules personales. Las minorías se negaron a ello.

Solar en venta. En la calle de Tetuán se cede uno de 10.000 pies, propio para fábrica de conservas. Precio último 7.500 pesetas. Más informes en esta Administración. Restaurant "El Disloque". PUENTE, 12. COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA. CUBIERTOS DESDE 2 PESETAS. COCIDOS A 50 CENTIMOS. Se sirven bodas y bautizos. Plato del día: Chateaubriand a la Perigot. Manzanilla superior a 2/50 botella. Buñolería madrileña. No apurarse, santanderinos. El mejor desayuno que podéis tomar para el chocolate, café ó leche, son los buñuelos y churros que se hacen en la Buñolería Madrileña. 10.—Burgos—10. Se traspasa. un café económico, con todo el servicio para el mismo; local espacioso y sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

Noticias parlamentarias. Las comisiones del Congreso encargadas de dictaminar acerca de los proyectos de ley de Sanidad y de accidentes del trabajo, han dictaminado favorablemente. Es seguro que se autorizará el suplicatorio para procesar al señor Lletget. Las secciones han autorizado la lectura de dos proposiciones del señor Suárez Inclán, una acerca de la rebaja de la edad que se señala para el pase a la reserva de los oficiales generales y otra relativa al retiro de los jefes y oficiales. Pidiendo favor. Se han reunido hoy, como había anunciado, los diputados interesados en la concesión del socorro a los pueblos atacados de la plaga de la langosta y han acordado pedir al señor Villaverde se condone la contribución de las villas castigadas por aquella calamidad.

Reformas tributarias. La comisión de Presupuestos ha acordado prescindir del recargo de la contribución territorial y del que tienen hoy los derechos de Aduanas; presentar un proyecto respecto a los naipes, imponiendo un real a cada baraja, y que rija el proyecto de derechos reales y timbre del Estado con carácter provisional por uno ó dos años, pero quitándole la forma de autorización.

Senado. Empieza la sesión del Senado, continuando la discusión del presupuesto de Marina. El señor marqués de Reinosa prosigue su discurso, diciendo que los arsenales adolecen de una deficiente organización y que debiera hacerseles industriales. Pide que se iguale en derechos y prerrogativas la Marina con el Ejército; que se conserve el Observatorio de San Fernando y que éste dependa del ministerio de Fomento; que los artilleros é ingenieros navales sean civiles; que se supriman los capitanes de navío de primera clase y todo el personal que haya excesivo. Interviene el exministro señor Pasquín y rectifica el señor Cobián, denunciando abusos cometidos en la Administración de Marina. Luego alude a la escuadra del almirante Cámara, y dice que con ella perdimos el honor. Rectifica el señor Lizaga y se levanta la sesión.

Congreso. Comienza la sesión reuniéndose la Cámara en secciones. Después sigue la discusión del presupuesto de Fomento. El señor Rodríguez (don Calixto) hace uso de la palabra censurando el poco auxilio que por el ministerio de Fomento se ha prestado a la agricultura, la industria y el comercio. Le contesta el señor Lacierva. El señor Vincenti habla para alusiones. Pide que se hagan reformas en la enseñanza, censurando la actual por reaccionaria. Le contesta el señor Lacierva. El marqués de Pidal resume el debate defendiendo el presupuesto, y diciendo que es imposible que el Estado cargue con las obligaciones de primera enseñanza. Luego defiende el sostenimiento de las Juntas Consultivas, reduciendo el personal. Y se levanta la sesión. Madrid 12-415 m. Más armas. El Gobernador de Guipúzcoa ha detenido un alijo de armas que asciende a 16. Se ha encontrado un nuevo depósito de 49 fusiles en el monte Eugónic. Derouledé. Ha llegado a San Sebastián Mr. Derouledé. Responsables. El número de diputados provinciales incursos a causa de la memoria relativa a las irregularidades cometidas en la Diputación de Madrid asciende a 20, alcanzando también responsabilidad a otros exdiputados. El nuevo horario. En el próximo Consejo de ministros se tratará de la cuestión de los itinerarios de los ferrocarriles, adaptándolos al día completo de las 24 horas. Madrid 12-230 m. Declaraciones. El ministro de Negocios de Portugal ha declarado que ha recibido cordiales demostraciones de amistad, así de Inglaterra como de Alemania, y que rechazaría todo cuanto tienda a mermar la soberanía é integridad del territorio portugués. El comercio neutral. Un despacho de Londres dice que el Gobierno inglés ha resuelto que los artículos alimenticios que sean transportados en buques neutrales y a puertos neutrales no sean embargados, excepto en el caso que se demuestre que son dirigidos al enemigo. Las harinas confiscadas serán devueltas. En Irlanda. La prensa de Irlanda dice que los ingleses fusilaron al jefe de estación James Kuman y pide que cuando los boers se apoderen de Mafeking traten de igual modo a Baden Powell. Por la paz.—Contra Chamberlain. De Londres telegrafian que se ha celebrado un meeting, reunido por una sociedad cristiana, a cual se ha convocado a los partidarios de la paz, asistiendo un gran gentío. La reunión se celebró con el mayor orden y se aprobaron dos mociones: la primera pidiendo que se establezca una tregua para que los beligerantes expongan por ambas partes los motivos de la guerra y para dar tiempo a llegar a un acuerdo honroso, y la segunda expresando la convicción de que mientras mister Chamberlain sea ministro será imposible la paz. Reformas tributarias. La comisión de Presupuestos ha acordado prescindir del recargo de la contribución territorial y del que tienen hoy los derechos de Aduanas; presentar un proyecto respecto a los naipes, imponiendo un real a cada baraja, y que rija el proyecto de derechos reales y timbre del Estado con carácter provisional por uno ó dos años, pero quitándole la forma de autorización. RICARDÓ. Tipografía de EL CANTÁBRICO. Compañía, número 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUEMAS DE DEFUNCIÓN, and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Includes rates for quarterly, annual, and foreign subscriptions, and prices for various ad formats.

Servicios públicos provinciales

Section containing public service notices for Ferrocarril del Norte, Ferrocarril a Bilbao, Ferrocarril Cantábrico, and Tranvía Urbano, detailing routes and schedules.

¡¡Callos!! ¡¡Durezas!! Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este CALLICIDA. Calma el dolor a la primera aplicación.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡¡UNA PESETA!! ¡¡UNA PESETA!! Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.

Advertisement for Emulsión Marfil al Guayacol, featuring the text 'Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre' and 'Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol'.

Advertisement for LA EMULSION 'COLIS' 'de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa', highlighting its benefits for tuberculosis and general weakness.

Advertisement for Tranvías aéreos A. Teste Moret & C. LYON (Francia), listing services for cables of steel and apparatus for aerial tramways.

Advertisement for Vino de lactofosfato de cal de MOLINO, describing it as an indispensable tonic for children and the weak.

Advertisement for Hierro Caruana A LAS SEÑORAS, a tonic for women with symptoms like anemia and weakness.

Advertisement for Estreñimiento (Constipation) treatment, mentioning 'CUBA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA' and 'ZUMBIDOS, FLUJOS'.

Advertisement for 'LABRADORES!!' (Farmers!) promoting the use of 450 kg of Escozias Thomas fertilizer to improve soil and crop yields.

Advertisement for CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo, used for treating urinary ailments and 'MALES SECRETOS de la Vejiga'.

Advertisement for CONFITES CARPA, a medicinal candy product.

Advertisement for 'Papel viejo y números atrasados' (Old paper and back numbers) available for sale.

Large advertisement for THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY (LA EQUITATIVA), detailing its financial strength and insurance services.

Advertisement for SANDALO PIZA MIL PESETAS, a medicinal product for urinary diseases.

Advertisement for La Pancreatina absoluta Turró, a pancreatic extract used for digestive issues.

Advertisement for TIPOGRAFIA EL CANTABRICO, a printing house offering various typesetting and printing services.

Advertisement for PILDORAS Y JARABE de BLANCARD, a medicinal product for various ailments.

Advertisement for 'La Actividad' (The Activity) insurance company, offering life insurance policies.